



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



03 de agosto de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Zoonosario

Contenido

EUA: Confirman nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en aves de corral.....2

España: Reportan un foco de la Enfermedad de Aujeszky en cerdos de la provincia de Cádiz.....3

Finlandia: Informan sobre los focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad identificados en granjas peleteras durante el 2023. 4

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Confirman nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en aves de corral.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 02 de agosto de 2023, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), realizó un informe de seguimiento ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección de un nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, en aves de corral.

De acuerdo con el reporte, se mencionó que el evento continúa en curso y se puntualizó lo siguiente:

Estado	Municipio	Casos	Aves muertas	Aves susceptibles
Nueva York	Kings	-	34	486

El agente patógeno fue identificado por Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (NVSL) en Ames, Iowa, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa en tiempo real (rRT-PCR) y secuenciación de genes.

También, señalaron que los casos fueron identificados en un local del mercado de aves vivas y que la despoblación finalizó el 30 de julio de 2023.

Por último, indicaron que, las medidas de control implementadas fueron: zonificación, vigilancia dentro y fuera de la zona restringida, trazabilidad, control de la movilización y cuarentena.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (02 de agosto de 2023). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, EUA.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/4309>

DIRECCIÓN EN JEFE



España: Reportan un foco de la Enfermedad de Aujeszky en cerdos de la provincia de Cádiz.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 02 de agosto de 2023, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA), a través de su Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE), confirmó la identificación de un foco de la Enfermedad de Aujeszky (EA), en cerdos localizados en la provincia de Cádiz, Comunidad Autónoma de Andalucía (CAA).

De acuerdo con los datos del RASVE, se reportó lo siguiente:

Provincia	Municipio	Cerdos susceptibles
Cádiz	Zahara	43

Además, señalaron que, el pasado 30 de junio se confirmó el primer foco de la enfermedad reportado durante el 2023, asimismo, se indicó que, en el 2022 se registraron 3 focos, dos en Andalucía y uno en Galicia.

En México, esta enfermedad se considera exótica y se encuentra dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (03 de agosto de 2023). Últimas notificaciones registradas de enfermedades de los animales de declaración obligatoria en España.

Recuperado de: <https://servicio.mapa.gob.es/rasve/Publico/Publico/ultimosfocos.aspx>

DIRECCIÓN EN JEFE



Finlandia: Informan sobre los focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad identificados en granjas peleteras durante el 2023.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

La Agencia de Alimentos de Finlandia (AAF), informó sobre los focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1, identificados en granjas peleteras durante el 2023, donde se indicó que, de acuerdo con la información con corte al 01 de agosto del presente año, se han confirmado un total de 21 eventos en los municipios de Kaustinen, Vöyri, Kauhava, Evijärvi y Halsua.

Al respecto, se indicó que en las granjas afectadas se criaban las siguientes especies: zorro polar (*Vulpes lagopus*), mapache japonés (*Nyctereutes procyonoides*) y visón.

Además, se puntualizó que el 01 de agosto, la AAF ordenó que se eliminé a todos los visones de las instalaciones afectadas por la enfermedad, mientras que, en las granjas peleteras donde se cuenta con otra especie, se tomarán decisiones particulares, siendo posible que no se emita una orden de eutanasia inmediata si la morbilidad y mortalidad han disminuido.

Finalmente, se comentó que, durante el 2023, se han registrado un total de 23 focos de la enfermedad en aves.

Referencia: Finnish Food Authority (01 de agosto de 2023). The Finnish Food Authority is ordering all minks to be put down at fur farms with diagnosed avian influenza infections.

Recuperado de: <https://www.ruokavirasto.fi/en/animals/animal-health-and-diseases/animal-diseases/news/the-finnish-food-authority-is-ordering-all-minks-to-be-put-down-at-fur-farms-with-diagnosed-avian-influenza-infections/>

Recuperado de: <https://www.ruokavirasto.fi/elaimet/elainten-terveys-ja-elaintaudit/elaintaudit/siipikarja/lintuinfluenssa/lintuinfluenssa-suomessa/>



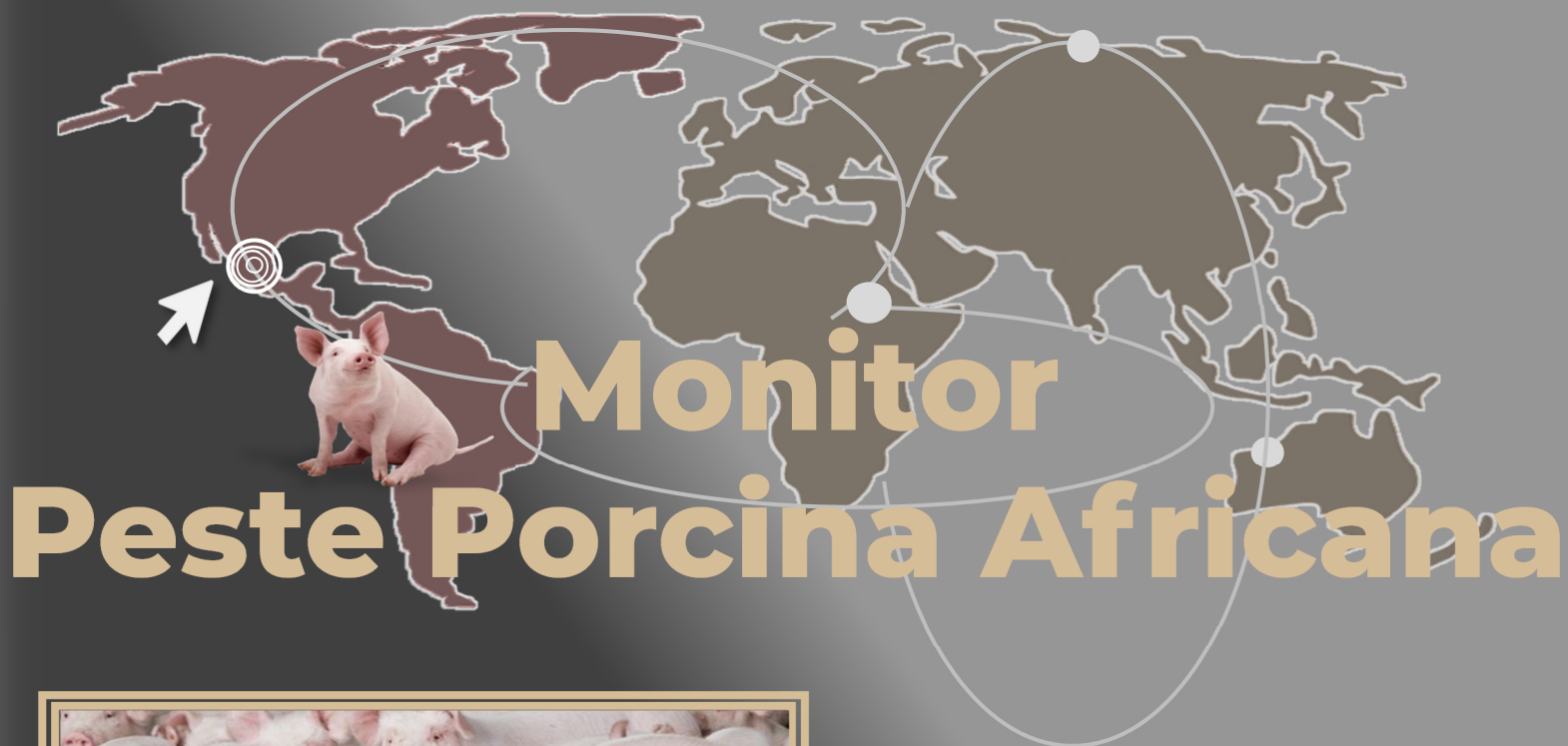
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



03 de agosto de 2023



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

Letonia: Confirman nuevo foco de Peste Porcina Africana en cerdos del municipio Madona.....	2
Polonia: Registran nuevo foco de Peste Porcina Africana en la ciudad de Chełm.....	3
Unión Europea: Modifican el Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.....	4



DIRECCIÓN EN JEFE

Letonia: Confirman nuevo foco de Peste Porcina Africana en cerdos del municipio Madona.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 03 de agosto de 2023, el Servicio Alimentario y Veterinario (PVD) de Letonia, informó sobre la confirmación de un nuevo foco de Peste Porcina Africana (PPA) en cerdos domésticos ubicados en la localidad de Loudon del municipio de Madona.

Al respecto, se indicó que este es el sexto foco de la enfermedad que se ha registrado en cerdos domésticos durante el 2023. Los municipios afectados en dichos eventos fueron: Gulbene, Madona y Krāslava.

Asimismo, se recomendó reforzar la bioseguridad de todas las granjas porcinas del país, priorizando aquellas localizadas en los municipios donde se han registrado mayor número de casos en jabalíes, tales como: Alūksne, Augšdaugava, Balvu, Cēsu, Dienvikurzemē, Dobele, Gulbene, Jēkabpils, Krāslavas, Kuldīgas, Limbažu, Ludza, Madona, Ogres, Preiļi, Rēzekne, Sigulda, Smiltene, Tukum, Valmiera, Varakļani y Ventspils.

Hasta el momento, no hay información publicada ante la Organización Mundial de Sanidad Animal sobre este foco.

Referencia: Pārtikas un veterinārais dienests (03 de agosto de 2023). Konstatēts ĀCM uzliesmojums piemājas saimniecībā Ļaudonas pagastā.

Recuperado de: <https://www.pvd.gov.lv/lv/jaunums/konstatets-acm-uzliesmojums-piemajas-saimnieciba-laudonas-pagasta>

DIRECCIÓN EN JEFE

Polonia: Registran nuevo foco de Peste Porcina Africana en la ciudad de Chełm.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 03 de agosto de 2023, la Autoridad Veterinaria de Polonia, informó sobre la detección de un nuevo foco de Peste Porcina Africana (PPA) en cerdos domésticos localizados en la ciudad de Chełm.

Se indicó que, en las instalaciones afectadas, personal de Inspección Veterinaria implementó las medidas de acuerdo con los procedimientos establecidos y el Reglamento de la Unión Europea (UE), que incluye la matanza y eliminación de animales, limpieza y desinfección de granjas y zonificación de áreas de riesgo.

Además, se puntualizó la siguiente información:

- Foco No. 19/2023: una granja con 13 animales, ubicada en la ciudad de Chełm de la región Lubelskie.

Finalmente, se señaló que, conforme al Anexo I del Reglamento de Ejecución de la Comisión Europea 594/2023, los casos se presentaron en la zona de restricción II.

El primer foco de PPA en cerdos domésticos registrado durante el 2023 se identificó el pasado 14 de abril.

Referencia: Główny Lekarz Weterynarii (03 de agosto de 2023). Komunikat Głównego Lekarza Weterynarii dotyczący 19 ogniska afrykańskiego pomoru świń (ASF) u świń w 2023 roku

Recuperado de: <https://www.wetgiw.gov.pl/main/komunikaty/Komunikat-Glownego-Lekarza-Weterynarii-dotyczacy-19-ogniska-afrykanskiego-pomoru-swin-ASF-u-swin-w-2023-roku/idn:2317>



DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Modifican el Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

En el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), con fecha del 03 de agosto de 2023, se informó sobre la modificación al anexo I y II del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, en el cual se establecen las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se puntualizó que, se han registrado nuevos brotes de la enfermedad en cerdos domésticos de Bulgaria, Estonia, Letonia y Polonia, así como en jabalíes de Alemania y Polonia.

Además, la situación epidemiológica de la PPA ha evolucionado en Macedonia del Norte, específicamente en la zona fronteriza con Grecia, aumentando los riesgos de propagación del virus en áreas que actualmente no están en los anexos del Reglamento.

Por lo anterior, se indicó que con la finalidad de tener en cuenta la evolución de la situación epidemiológica respecto a la enfermedad en la UE y con el propósito de actuar de manera proactiva ante los riesgos vinculados a la propagación del virus en Bulgaria, Alemania, Estonia, Grecia, Letonia y Polonia, se delimitarán nuevas zonas restringidas, considerando las áreas colindantes.

Finalmente, se mencionó que las medidas previstas en el Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (03 de agosto de 2023). Reglamento de ejecución (UE) 2023/594 de la comisión.

Recuperado

de:

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=urisrv%3A0J.L_2023.195.01.0004.01.SPA&toc=OJ%3AL%3A2023%3A195%3ATOC